

Expediente: 1321/24

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL C/ AGUILAR BARBOZA NELSON DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L., -ACTOR

90000000000 - AGUILAR BARBOZA, NELSON DANIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1321/24



H106018239255

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL c/ AGUILAR BARBOZA NELSON DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO. 1321/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, 06 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/12/2024 presentado por GULLEMI, ELIO FRANCISCO:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209564236188**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$2.000** a cuenta de planilla a practicarse en autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad **GULLEMI ELIO FRANCISCO (apoderado autorizado a percibir)**, CUIT: **23288847169**, Cta. n° **463509523834688**, CBU: **2850635340095238346888**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 1321/24

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.